



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de enero de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de Unión Marital de Hecho entre Compañeros Permanentes
Demandante	Cruz Eneyde Mora Escobar, C.C. 43.528.059
Demandado	Orlando Muñoz Tovar, CC. 7.592.443
Radicado	05001 31 03 10 014 2021 00520 00
Decisión	Información en Conocimiento

Mediante correo recibido el dieciocho de los corrientes, la oficina de registro de instrumentos públicos, zona norte, remitió documentación dando cuenta del perfeccionamiento de la cautela respecto al bien inmueble. En ese orden de ideas, se insta al apoderado judicial de la demandante a fin de que se sirva diligenciar lo pertinente respecto a las demás medidas y, procurar la integración del contradictorio con el demandado.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c94f44dd3d26d68c54c5bf7bb0034779777c446d3ed9f2b1025fcec3e37c95b**

Documento generado en 25/01/2022 03:28:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>